INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
Héctor Suárez González, CPA.

A los Señores Accionistas de
Elemento S.A.

1. He auditado los estados financieros adjuntos de Elemento S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y 2013, y, los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (por Pequeña y Mediana Entidad), y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Excepto por lo que se describe en el párrafo siguiente, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en mi auditoría, la cual se ha llevado a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumpla con los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de declaración errónea.

Una auditoría implica la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de declaración errónea de los estados financieros debidos a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para la opinión de auditoría.

Dirección: Cdla. [illegible] No. [illegible] Guayaquil, Ecuador
Teléfonos: [illegible]
Mail: [illegible]
Web: [illegible]
Guayaquil - Ecuador

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
Héctor Suárez González, CPA.

Cumplimiento al ejercicio

4. He efectuado la revisión de información fiscal al 31 de diciembre del 2014 y 2013, en que era fecha los ejercicios y no constatamos como auditor de la Compañía. Los saldos del inventario al 31 de diciembre del 2014 y 2013 fueron afectados en la determinación de la utilidad neta y del flujo de efectivo por los ajustes mencionados a esta fecha.

Opinión

5. En mi opinión, excepto por el efecto de los ajustes a los hechos, que posiblemente hubiera determinado la Auditoría participada con la toma Kinas del inventario, los estados financieros adjuntos mencionados, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Elemento S.A. al 31 de diciembre del 2014, los resultados de sus operaciones, y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (por Pequeña y Mediana Entidad).

Asuntos de énfasis

6. El informe de Cumplimiento Tributario de Elemento S.A. al 31 de diciembre del 2014, por requerimiento del Servicio de Rentas Internas, se emite por separado.

Guayaquil, Ecuador
Junio 30, 2015

Héctor Suárez González, CPA.
RC-[illegible]